Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1219

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **7 de junio de 2024**.

- **Modo de celebración**: Mixta. Presencial en OFICINA DE INFORMACIÓN DE LA MONTAÑA de Jaca (Huesca)

- **Asistentes:**
  1. D. Alberto Ayora Hirsch – Presidente
  2. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente de Proyección Social
  3. Dña. Olalla Cernuda Castro – Vicepresidenta de Comunicación
  4. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente Deportivo (INVITADO)
  5. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta de Igualdad (online)
  6. Dña. Gael González Allona - Secretaria General. Actúa como Secretaria
  7. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Técnicos/as y Escuelas de Montaña
  8. D. David Molero López- Barajas – Vocal de formación e investigación en deportes de montaña
  9. D. Alberto Sánchez Hernández – Vocal delegado Protección del menor
  10. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
  11. D. Fernando Navarro Aznar – Presidente del Comité Técnico de Arbitraje (INVITADO)
  12. D. Juan Jesús Ibáñez Martín – (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
  13. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  14. D. Lluís Giner Arnabat-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
  15. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME) (online)

- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informe del Presidente.
  3. Informes de las Vicepresidencias.
  4. Visto bueno, si procede, de la modificación del Reglamento de la Reunión y Marcha de deportistas con veteranía FEDME.
  5. Visto bueno, si procede, a la subida del precio de la habilitación FEDME en 1€ o 1,2 €, a valorar, destinado a refugios.
  6. Aprobación, si procede, del Sello de actividad FEDME JOVEN y del Manual de Buenas prácticas FEDME.
  7. Informe de Gerencia.
  8. Informe de Dirección Técnica.
  9. Visto bueno a la Memoria Deportiva y de Actividades 2023.
  10. Visto bueno, si procede, a la formulación de Cuentas Anuales FEDME. Pendiente tras la última sesión de Junta Directiva: Liquidación presupuestaria definitiva del ejercicio 2023, Memoria Anual, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo.
  11. Presentación de la Memoria Anual 2023 del Comité Técnico de Arbitraje y visto bueno, si procede, a la modificación del Reglamento de las Áreas del CTA.
  12. Visto bueno, si procede, a la modificación del Reglamento EEAM.
  13. Aprobación, si procede, del acuerdo de hacer pública la venta de acciones de Prames.
  14. Debate y valoración, si procede, del acuerdo de establecer un *fee* para las Federaciones territoriales que celebren sus pruebas de ámbito autonómico durante la celebración de una competición estatal organizada por FEDME.
  15. Elecciones 2024.
  16. Ruegos y preguntas

- **Duración**: 5h 16' (16:04h – 21:20 h)

El Sr. Ayora agradece a los/as presentes su asistencia a la reunión.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1217 de 4 de abril de 2024 por unanimidad de los/as presentes tras comentar la Sra. González unas pequeñas modificadas solicitadas por la Sra. Sanz a los puntos 9.2 y 13.3 a las que nadie presenta objeción.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1217 de 4 de abril de 2024 por unanimidad.

2. **Informe del Presidente.**

2.1. En primer lugar, el Sr. Ayora informa de los hechos acaecidos en la última reunión de CD y que, tal y como se solicitó, constarán en acta ya que, además, podrían ser punibles.

2.2. El Sr. Ayora felicita a la Sra. Laura Martín por su incorporación a la *Training Commission* de la UIAA y cede la palabra al Sr. Ibáñez quien informa sobre las últimas reuniones y acciones llevadas a cabo en el ámbito internacional.

2.3. En cuanto a las raquetas de nieve, el Sr. Ayora informa que se ha recibido respuesta del CSD respecto a la información que les enviamos sobre la WSSF y debería valorarse la posibilidad de abandonar la WSSF.

2.4. Junto con el Sr. Ayllón ha mantenido reuniones con el Presidente de la Diputación de Huesca y con el Ayuntamiento de Jaca. Entre otros temas, en ambas reuniones se trató sobre las competiciones de esquí de montaña y el Ayto. de Jaca expresó su interés en que se celebren eventos deportivos en la zona.

2.5. Por último, informa de las reuniones con el Ministerio de Sanidad (receta deportiva) y con el Ministerio de Juventud e Infancia para estudiar posibles vías de colaboración.

2.6. Felicita al Sr. Nasarre por la publicación del Libro “25 años de Medio Ambiente FEDME”, felicitación a la que se unen todos los miembros de la Junta Directiva.

3. **Informes de las Vicepresidencias.**

3.1. El Sr. Nasarre informa sobre las solicitudes de admisión recibidas para formar parte del Consejo Asesor Científico de las Montañas (CACM). La Junta Directiva da el visto bueno a la incorporación de la Sra. Noelia García Rodríguez, del Sr. Ariadne González González y del Sr. Enrique Baquero Martín al CACM.

3.2. La Sra. De Miguel informa que se ha tenido que cambiar el lugar de celebración de la 50 Reunión y Marcha Anual de Deportistas con Veteranía y, finalmente, tendrá lugar en Cantabria.

Se está a la espera de conocer las subvenciones del CSD destinadas a Montañismo Inclusivo y Adaptado y a Mujer y Montaña para poner en marcha proyectos. Además, se sigue trabajando en el III Congreso Internacional Mujer y Montaña junto a la Universidad Católica de Valencia y en la organización del viaje a Angola para la III edición del Proyecto Abriendo Camino.

3.3. El Sr. Ayllón comenta que se sigue trabajando para conseguir la clasificación para los JJOO2024 en escalada y son optimistas.

Respecto a carreras por montaña, informa que la Asamblea de la ISF se celebrará en España coincidiendo con el Campeonato del Mundo. Ya se está trabajando en el calendario de la próxima temporada y se están recibiendo solicitudes para organizar pruebas internacionales.

Respecto a esquí de montaña pone en conocimiento de la junta la existencia de algunos problemas internos en el equipo que se están abordando para solucionarlos lo antes posible. Informa además de que el 18/06 se votará en la ISMF su posicionamiento en relación a la participación de deportistas transgénero en sus competiciones.

3.4. La Sra. Cernuda informa sobre las gestiones llevadas a cabo en patrocinios, así como de la prueba de retransmisión en directo que se realizará en el CAR de Sant Cugat por la FEDME.

4. Visto bueno, si procede, de la modificación del Reglamento de la Reunión y Marcha de deportistas con veteranía FEDME.

4.1. La Sra. González informa de las 2 modificaciones adicionales que le ha propuesto el Sr. Ruipérez, además de la que se ha remitido a la JD, y que hacen referencia a la dificultad y a la obligatoriedad de disponer de licencia FEDME en el momento de realizar la inscripción, no la actividad.

4.2. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad a las modificaciones propuestas.

ACUERDO: Dar el visto bueno a las modificaciones del Reglamento de la Reunión y Marcha de deportistas con veteranía FEDME.

5. Visto bueno, si procede, a la subida del precio de la habilitación FEDME en 1€ o 1,2 €, a valorar, destinado a refugios.

5.1. El Sr. Nasarre explica que se han celebrado numerosas reuniones con las 4 FFAA del Acuerdo de Correspondencia Mutua de Refugios y se ha avanzado mucho. No obstante, piden que se incremente el precio de la habilitación FEDME en 1,2€ en lugar de 1€ como estaba previsto inicialmente.

5.2. Tras debatir sobre el tema se decide dar el visto bueno a un incremento de 1€ supeditado a que el acuerdo esté integrado en los convenios de integración que deben firmar las FFAA.

ACUERDO: Dar el visto bueno a la subida de 1€ en el precio de la habilitación FEDME destinado a refugios siempre y cuando esté contemplado en los convenios de integración de las FFAA.

6. Aprobación, si procede, del Sello de actividad FEDME JOVEN y del Manual de Buenas prácticas FEDME.

6.1. El Sr. Sánchez informa que se ha revisado el Manual desde un punto de vista inclusivo y que el Sello se ha adaptado a la situación actual.

6.2. La JD aprueba por unanimidad el sello de actividad FEDME JOVEN y el Manual de Buenas prácticas FEDME.

ACUERDO: Aprobar el sello de actividad FEDME JOVEN y el Manual de Buenas prácticas FEDME.

6.3. Por otro lado, el Sr. Sánchez informa que este año no se organizará el Campamento Juvenil sino que se colaborará en el Campamento nacional "Jamscout 2024" durante el cual los corresponsales acabarán su formación.

6.4. Asimismo, informa que Juan Manuel Jiménez ya se ha hecho cargo del área de Edad Escolar que hasta el momento gestionaba José Miguel García.

7. Informe de Gerencia.

7.1. El Sr. Meléndez informa que, con la autorización del CSD, se ha firmado una póliza de crédito de aproximadamente un 5% del presupuesto. Recientemente se ha cobrado la subvención ordinaria del CSD pero aún faltan por cobrar la subvención extraordinaria, la de fondos europeos, etc.

7.2. En otro orden de cosas, comenta que asistió a una reunión de ADESP en la que se informó de la iniciativa de organizar unos Juegos Deportivos en la Naturaleza, similares a los Juegos del Agua. Para ello, es necesario conocer fechas, etc. ya que la mayoría de los calendarios de competiciones están cerrados y podría significar cambios en los mismos.

8. Informe de Dirección Técnica.

8.1. El Sr. Giner informa que se está centrado en obtener la clasificación olímpica. La última oportunidad será en las *Olympic Qualifier Series* en Budapest y confiamos en poder estar presentes en los JJOO.

8.2. Por otro lado, informa que se han presentado las solicitudes de becas para el CAR del próximo año.

9. Visto bueno a la Memoria Deportiva y de Actividades 2023.

9.1. El Sr. Giner explica que se trata de un resumen de lo acontecido durante el año y, por tanto, es un documento muy extenso en el que se hace la valoración de las diferentes áreas, etc.

9.2. La Junta Directiva da el visto bueno a la Memoria Deportiva y de Actividades 2023.

ACUERDO: Dar el visto bueno a la Memoria Deportiva y de Actividades 2023.

10. Visto bueno, si procede, a la formulación de Cuentas Anuales FEDME. Pendiente tras la última sesión de Junta Directiva: Liquidación presupuestaria definitiva del ejercicio 2023, Memoria Anual, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo.

10.1. En primer lugar, el Sr. Meléndez informa que aún se está pendiente de recibir el informe de auditoría.

10.2. En cuanto al cierre del ejercicio 2023, informa que este arroja un resultado negativo de 234.771,13€ aunque el patrimonio neto de la FEDME se ha incrementado. A continuación, explica las principales desviaciones tanto en ingresos como en gastos. En el apartado de ingresos destaca la reducción en el número de licencias y en el apartado de gastos destaca la importante desviación en el área deportiva. Cede la palabra al Sr. Giner quien explica las razones que han motivado el déficit.

10.3. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad a la formulación de Cuentas Anuales FEDME 2023

ACUERDO: Dar el visto bueno a la formulación de Cuentas Anuales FEDME 2023.

11. Presentación de la Memoria Anual 2023 del Comité Técnico de Arbitraje y visto bueno, si procede, a la modificación del Reglamento de las Áreas del CTA.

11.1. El Sr. Navarro hace un resumen de la memoria, informando sobre los cambios en las diferentes áreas, formación, etc.

11.2. En cuanto al Reglamento de las Áreas del CTA, la Sra. González recuerda que estaba pendiente de actualizarse.

11.3. El Sr. Navarro comenta que el objetivo era unificar criterios entre las diferentes áreas, establecer los criterios FEDME para optar a árbitros internacional, etc.

11.4. Tras debatirse algunos aspectos, la JD da el visto bueno al Reglamento de las Áreas del CTA, al que se le hará una revisión de lenguaje inclusivo.

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento de las Áreas del CTA.

12. Visto bueno, si procede, a la modificación del Reglamento EEAM.

12.1. El Sr. Molero explica que, tal y como se acordó en la anterior reunión de JD, se ha seguido trabajando en el documento. Informa de la reunión celebrada el 30/05 a la que solo asistió la Sra. Sanz, a la cual agradece su implicación, así como al Sr. Amat Segura (Rizos). Señala la importancia de distinguir entre lo que sería un reglamento del estamento de técnicos/as de un reglamento de la EEAM.

12.2. La Sra. Sanz hace varias observaciones respecto al documento y, tras debatirse las mismas, la JD vota la modificación del Reglamento EEAM.

12.3. La JD da el visto bueno a la modificación del Reglamento EEAM con la introducción de las modificaciones propuestas.

ACUERDO: Dar el visto bueno al Reglamento EEAM con las modificaciones propuestas.

13. Aprobación, si procede, del acuerdo de hacer pública la venta de acciones de Prames.

13.1. La Sra. González explica que hace mucho tiempo que se comunicó nuestra intención de venta de nuestra participación accionarial a PRAMES pero no hemos recibido interés por parte de ninguna persona u organización.

13.2. Tras debatirse si es el momento oportuno, se decide retrasar la decisión.

14. Debate y valoración, si procede, del acuerdo de establecer un *fee* para las Federaciones territoriales que celebren sus pruebas de ámbito autonómico durante la celebración de una competición estatal organizada por FEDME.

14.1. La Sra. González explica que en varias ocasiones las FFAA han aprovechado para organizar las pruebas de sus calendarios coincidiendo con las pruebas organizadas por la FEDME pero sin aportar nada a la organización salvo, en algún caso, el árbitro que realiza las clasificaciones.

14.2. El Sr. Sánchez está de acuerdo, pero habría que aplazar la decisión hasta estudiar bien el procedimiento a seguir, etc.

14.3. Se decide aplazar la decisión, pero se indicará a las FFAA que deberán solicitar el permiso de la FEDME para hacer coincidir las pruebas de sus calendarios con las pruebas organizadas por la FEDME y se estudiará cada caso concreto.

15. <u>Elecciones 2024.</u>

15.1. El Sr.Ayora comenta que se ha remitido reglamento electoral aprobado por el CSD e inscrito en el Registro Estatal de Entidades Deportivas.

16. <u>Ruegos y preguntas.</u>

16.1. El Sr. Nasarre explica la carta recibida sobre la participación en algunas comisiones de representantes de las federaciones pertenecientes a la EMF y a FECAMON

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:20

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.09.26 19:33:31 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General